

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 1-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia MREX/DGC/1966/2002.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Doctor Enrique José Sacasa Sequeira**, Cónsul de la República de Nicaragua en San Pedro Sula, República de Honduras.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta de Enero del año dos mil tres. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de Enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.